

EXP-UNC: 0020276/2019

## VISTO:

la solicitud presentada por la Lic. Graciela Herrera de Bett, Directora de la Carrera de Especialización en la Didáctica de la Lengua y la Literatura, referente al nombramiento de la Dra. Andrea Alejandra Bocco para el dictado del seminario "Literatura Argentina"

## CONSIDERANDO:

que la profesora cuenta con reconocidos antecedentes para desempeñarse en el dictado del Seminario para el cual ha sido propuesta;  
que la propuesta de Cursos se ajusta al Reglamento de Cursos de Posgrado, Doctorado y Programas de Posgrado (Res. 469/16) y requerimientos de la Secretaría de Posgrado;  
que la solicitud mencionada cuenta con informe favorable de la Secretaría de Posgrado;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Dra. Andrea Alejandra Bocco DNI: 20.149.345 como Docente a cargo del dictado del Seminario "Literatura Argentina", a desarrollarse los días 16 y 17 de Mayo, con una carga horaria de 25 hs. reloj.

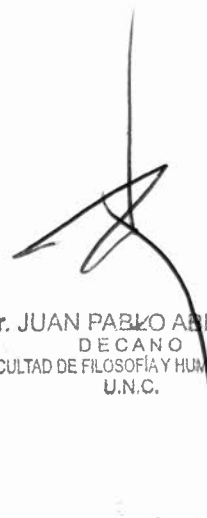
ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°: 0448  
m.m.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ  
SECRETARIO DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.